



## UvA-DARE (Digital Academic Repository)

### VIR. Perceptions of Manliness in Andalucia and Mexico 1561-1699

Garza Carvajal, F.

**Publication date**  
2000

[Link to publication](#)

#### **Citation for published version (APA):**

Garza Carvajal, F. (2000). *VIR. Perceptions of Manliness in Andalucia and Mexico 1561-1699*. [Thesis, externally prepared, Universiteit van Amsterdam]. Amsterdamse Historische Reeks, Kleine Serie.

#### **General rights**

It is not permitted to download or to forward/distribute the text or part of it without the consent of the author(s) and/or copyright holder(s), other than for strictly personal, individual use, unless the work is under an open content license (like Creative Commons).

#### **Disclaimer/Complaints regulations**

If you believe that digital publication of certain material infringes any of your rights or (privacy) interests, please let the Library know, stating your reasons. In case of a legitimate complaint, the Library will make the material inaccessible and/or remove it from the website. Please Ask the Library: <https://uba.uva.nl/en/contact>, or a letter to: Library of the University of Amsterdam, Secretariat, Singel 425, 1012 WP Amsterdam, The Netherlands. You will be contacted as soon as possible.

## Appendix C

### Excerpts from the 1657-58 Sodomy Trials in México

AGI. México 38, N 57B. 31. “[. . .]Y de las confesiones de los susodichos resulto el prender a Juan de Correa mestizo viejo de mas de setenta años[. . .]confeso que havia mas de quarenta años que cometia el pecado nefando declarando muchas personas con quien le havia cometido y se le probo que desde de hedad de siete años le cometio y que se alabava de que el siglo presente estava acabando porque no se olgaven en este como en el pasado que el llamaba que era antes que esta ciudad se ymundase porque entozes el dicho Correa dijo que era linda niña y que andava vestido de muger con otros hombres y que se olgaban cometiendo el pecado nefando y a las personas referidad y a otros mozuelos los enseñó con las platicas referidas y gastava su hazienda con ellos y los tenia en su casa diciendoles que aunque hera viejo era mui linda niña y que se havia de comer como la Rana de cintura para abajo.”

AGI. México 38, N 57 B. 32. “[. . .]Juan Correa de mas de setenta años les llavaba los recaudos de dichas visitas y bailava con los susodichos poniendose por la cintura la capa que traia puesta y quebrandose de cintura y quejandose diciendo que yba malo y que llebava mal de madre a la qual los susodichos le regalaban y davan chocolate diciendoles mi alma mi vida y otros requiebros y al Correa le llamaban la estanpa que era el nombre de una dama muy hermosa que hubo en esta ciudad.”

AGI, México 38, N 57. “[. . .]un dia del siendo por la tarde, mando parecer ante si a Juana de herrera mestiza labandera[. . .]dixo como el jueves proximo pasado veinte y seis de septiembre estando labando en dicha albarrada que es a la parte de San lazaro fuera de esta dicha ciudad havian llegado a ella vnos muchachos dando la gran priesa y diciendole a voces que fuese a ver vnos hombresue estavan jugando como perros[. . .]y vio que estavan dos hombres cometiendo el pecado nefando el uno encima del otro quitados los calzones ambos y el que estava encima tapaba al de debajo con la capa que tenia puesta. y la dicha muger dixo que no se atrevio a llegar cerca por que no la matasen y que por este miedo solamente conocio a Juan de la Vega mulato y el otro le parezio que hera un mestizo que hera el que estava debajo.”

AGI, México 38, N 57B, 29-30. “mulato afeminado que le llamaban Cotita que es los mesmo que mariquita[. . .]y se quebrava de cintura y traia atado

un panito ue llaman melindre que usan las mugeres[. . .]en las aberturas de las mangas de un jubon blanco que traia puesto traya muchas cintas pendientes y que se sentava en el suelo en un estado como muger y que hacia tortillas y lababa y guisaba y le visitavan unos mozuelos aquienes el susodicho llamaba de mi alma mi corazon y los susodichos se sentavan con el y dormian juntos en un aposento y el dicho Juan de la Vega se ofendia sino le llamaban Cotita."

AGI, México 38, N 57 B, 35. "[. . .]cometieron este pecado senaladamente los dia de nuestra senora, de los sanctos apostoles y otras festibidades de la yglesia porque los mas dellos tenian en sus oratorios las ymagenes de nuetra senora y demas sanctos referidos y con ocasion de celebrar sus fiestas se conbidavan los unos a los otros y assi se juntavan y cometian el pecado nefando y senalaban las otras casas donde celebrar las fiestas y con este pretexto le yban cometiendo y se llamaban los unos a los otros y estrechavan su correspondencia torpe y nefanda."

**Carta del alcalde mayor, Juan Manuel de Sotomayor, 19 November 1658.**  
AGI, México 38, N 57A

Señor

Desde que vine a esta ciudad a serbir la plaza de alcalde del crimen que a doce años hetenido noticias de que el pecado nefando tiene mui contaminadas estas provincias y aunque por lo que toca a mi oficio he procurado atacarle como la prueva destas causas viene mas por la providencia de dios que por la diligencia del juez no se ha podido conseguir hasta que en veinte y siete de septiembre se me dio noticia de que vna muger avia visto cometer este pecado a vnos hombres en el campo examine la muger y hize otras diligencias conque aprehendi diez y nueve reos complices Puse la causa en estado con todos por mi solo con comission que tube para ello de la Real Sala y visitandose se hallaron convictos y confiosos quince reos y en los catorce se executo la pena de fuego y el que quedo fue condenado en pena extraordinaria y con los demas que fueron adedir hasta los diez y nueve se abrio el termino y se van oiendo en justicia y quedan presos nueve cada vno con testigo de vista y otros yndicios--y otros con dos y tres testigos de vista y demas yndicios y an resultado otros cien complices mas que estan llamados aedictos y pregones ninguno con testigo de oidas y todos con testigos de vista y el

que menos tiene vn testigo de vista, y entre los referidos de que se hizo justicia se hallo vn yndio ladino y de buena razon el qual era casado y un dia que se hallo con su muger aviendo tenido con ella acto carnal de rabia que no hubiesha sido con el hombre con quien comunicava nefandamente cogio vna vela y pego fuego aun Sancto nino Jesus que tenia en un altar junto a su cama al qual se le quemo la cara y las espaldas y sele yncharon los brazos y se le lleno el cuerpo de cardenales y el fuego hizo en el los mismos efectos que si hubiera sido en carne humana como parece de los testimonios que remito a VM y porque quando Jesucristo Nuestro Senor nacio murieron todos los someticos como refieren algunos sanctos he tenido por feliz pronostico que quando naze el principe nuestro senor que Dios guarde muchos años aver cogido esta complicidad y comenzado a atacar este canzer que tan cundido y estendido estava en estas provincias pues a resultado desta causa que el tribunal de la Sancta ynquisicion ha echo diligencias con los reos della y el ordinario eclesiastico tiene presos otros esemptos y de su porque asta a estos se avia estendido este achaque tan mortal y nefando y porque VM manda por sus Reales leyes que los juezes se desvelen en el castigo y extirpacin del y por hallarme en la Real Sala el mas antiguo respeto de estar ympedido el que lo es mas que yo y aver actuado esta causa vnica mente me he atrbido a representarlo a VM que mandara lo que fuese servido, Nuestro Senor guarde La Real Catholica persona de VM como la Christiandad hamenester Mexico y noviembre 19 de 1658

D. Juan Manuel de Sotomayor

